



25 de marzo de 2009.

Estimada \_\_\_\_\_:

La Coalición de ONG por un Protocolo Facultativo celebra la adopción del Protocolo Facultativo al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo Facultativo) por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, ocurrida el 10 de diciembre de 2008. En el 60º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, resulta especialmente significativo que las víctimas de violaciones de los derechos económicos, sociales y culturales finalmente cuenten con un mecanismo, en el ámbito internacional, a través del cual puedan acceder a recursos para reparar dichas violaciones. Apreciamos considerablemente los aportes positivos realizados por su Estado durante este proceso y los aportes realizados por el GRULAC. Al adoptar este instrumento tan esperado, la Asamblea General corrige desequilibrios históricos, reafirmando sólidamente la universalidad, indivisibilidad e interdependencia de todos los derechos humanos. Este logro tiene una importancia fundamental y representa el resultado final del compromiso y dedicación constante de todas las partes involucradas.

Sin embargo, somos plenamente conscientes de la necesidad de que los Estados reafirmen su compromiso en el proceso hacia la entrada en vigor del Protocolo Facultativo. Así, esperamos con entusiasmo que el Protocolo Facultativo quede abierto para su firma en 2009 y solicitamos a su gobierno que mantenga su apoyo al Protocolo Facultativo e impulse su entrada en vigor a la brevedad posible. En particular, instamos al Gobierno de \_\_\_\_\_ y a cada uno de los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR y de los Estados Asociados, que reiteren su compromiso con la entrada en vigor del Protocolo Facultativo durante la XV Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR individualmente y como grupo. Conforme a lo dispuesto en la *Declaración de Asunción sobre Compromiso con la Promoción y Protección de los Derechos Humanos* esperamos se aliente la firma así como la ratificación o adhesión al Protocolo Facultativo, y su armonización conforme con los procedimientos constitucionales de cada país que forman el MERCOSUR y los Estados Asociados. En este sentido, como primer paso, consideramos clave el compromiso de cada uno de estos países de firmar el Protocolo Facultativo en cuanto éste sea abierto para la firma. Finalmente, será altamente valorado el esfuerzo que su gobierno realice dentro de esta Reunión y en otras oportunidades pertinentes para conseguir el apoyo de otros Estados con el fin de garantizar la entrada en vigor del Protocolo Facultativo lo antes posible.

Enviaremos copia de esta carta al Ministerio de Relaciones Exteriores de su país.

Agradecemos de antemano su apoyo.

Atentamente,

Comité Ejecutivo de la Coalición de ONG para un Protocolo Facultativo\*:

Amnistía Internacional, Secretaría Internacional, Reino Unido; Centre on Housing Rights and Evictions (COHRE), Suiza; Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Red-DESC), Estados Unidos; Food First Information and Action Network (FIAN) Secretaría Internacional, Alemania; Comisión Internacional de Juristas (CIJ), Suiza; Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), Francia; International Women's Rights Action Watch Asia-Pacific (IWRAW Asia-Pacific), Malaysia; Plataforma Interamericana de Derechos Humanos Democracia y Desarrollo (PIDHDD), Paraguay; Social Rights Action Centre, (SRAC), Canadá

Para contactarse con el Comité Ejecutivo favor envíe un correo electrónico a [op\\_coalition@yahoo.de](mailto:op_coalition@yahoo.de) ó llame a las oficinas de la Red - DESC y deje su mensaje a Suad Elías Atala en +1(212) 681 12 36 Ext. 26

*\*La Coalición de ONG para un Protocolo Facultativo está formada por más de 200 organizaciones e individuos trabajando por la justicia social en el mundo.*